

Expediente: 1747/23
Carátula: CASTILLO SACIFIA C/ MERCADO PABLO RODRIGO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20300908145 - CASTILLO SACIFIA, -ACTOR

90000000000 - MERCADO, PABLO RODRIGO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1747/23



H106018139243

JUICIO: CASTILLO SACIFIA c/ MERCADO PABLO RODRIGO s/ COBRO EJECUTIVO. 1747/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 10/10/2024 presentado por PACIOS,NICOLAS DANIEL:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° 562209561098637, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$10232.08** a cuenta de planilla de capital a practicarse, a otra cuenta del **Banco Macro S.A.** de titularidad del actor **CASTILLO SACIFIA**, CUIT: 30529403522, Cta. n° 360000100729305, CBU: 2850600130001007293058, siempre y cuando se encuentre a su nombre

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG - 1747/23

Actuación firmada en fecha 16/10/2024

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.